

Expediente: 105/23
Carátula: SALAS MARIA ELENA C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20366127438 - SALAS, MARIA ELENA-ACTOR/A
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/23



H3020174430

AUTOS : SALAS MARIA ELENA c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°105/23

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en 14/05/2024 envié cédula ley en archivo PDF al correo oficial de la Dirección General de Notificaciones del Poder Judicial de la Nación, desde el correo electrónico de la Secretaria Monteros, 17 de mayo de 2024.JJWW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA .**

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.